



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00908/ISE/2021/MA (CONTR 2022 171704)

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL IES

PINTOR JOSE MARÍA FERNÁNDEZ, DE ANTEQUERA (MÁLAGA)

Código centro: 29010857

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 661.156,66€

Porcentaje IVA: 21% Importe IVA: 138.842,90 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 799.999,56 €

VALOR ESTIMADO: 661.156,66€

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de obras para la AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL IES PINTOR JOSE MARÍA FERNÁNDEZ, DE ANTEQUERA (MÁLAGA), EXP 00908/ISE/2021/MA (CONTR 2022 171704) y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de julio de 2022 fue dictada Resolución por la que se ordena el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131, 145 y 156 apartados del 1 al 5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone el ordenamiento jurídico español de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), y emitido informe por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública de Educación, con fecha 13 de enero de 2022 sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen dicha contratación (en adelante PCAP).

El día 15 de septiembre de 2022 mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en los artículos 156 y siguientes de la LCSP, tomando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor calidad-precio para la adjudicación del contrato EJECUCIÓN DE OBRAS AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL IES PINTOR JOSE MARÍA FERNÁNDEZ, DE ANTEQUERA (MÁLAGA), EXP 00908/ISE/2021/MA (CONTR 2022 171704).

Con fecha 16 de septiembre de 2022 se publica en el Perfil del Contratante la licitación, siendo el plazo de finalización de presentación de proposiciones el día 11 de octubre de 2022.

De acuerdo con la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

JOSE LABRADOR SERRANO			16/12/2022 13:57:44	PÁGINA: 1/5
VERIFICACIÓN NJyGwzQYGEg3ktRKvy041KK5ahYj84 h		nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/	





#	EMPRESA LICITADORA	FECHA REGISTO
1	A28861771 - SARDALLA ESPAÑOLA S.A.	11/10/2022

La apertura del sobre nº 1, se realizó el día 24 de octubre de 2022, examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a:

EMPRESA LICITADORA
A28861771 - SARDALLA ESPAÑOLA S.A.

Se hace constar que no se han identificado empresas que concurran con otras de su grupo a la presente licitación.

La Mesa de contratación acuerda admitir definitivamente a las siguientes empresas al proceso de licitación:

EMPRESA LICITADORA	
A28861771 - SARDALLA ESPAÑOLA S.A.	١.

El día 07 de noviembre de 2022, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, no identificándose ofertas como anormalmente bajas.

De conformidad con el mismo se propone la admisión de las todas las empresas licitadoras.

La Mesa de Contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación y se le requiere al licitador A28861771 - SARDALLA ESPAÑOLA S.A. , la presentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de diez días hábiles siguientes al del envío del requerimiento. El 13 de diciembre de 2022, se procede a la valoración de la documentación previa a la adjudicación y se le requiriere subsanación de la documentación, concediéndole un plazo de tres días para dicha subsanación bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora en caso de no subsanar dicha documentación. A continuación se valora la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, y se le solicita aclaración sobre el Plan de Igualdad, siendo la fecha límite del plazo de presentación el 16/12/2022, siendo admitida la misma y ratificando la propuesta de adjudicación realizada en el acta anterior.

La oferta y la puntuación obtenida por las empresas licitadoras son las que se detallan en el anexo adjunto.

Vistos los antecedentes expuestos y propuesta de adjudicación y una vez acredita la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto de en articulo 150 LCSP, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/20217, de 5 Diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación y en virtud de la Resolución de 23 de Julio

JOSE LABRADOR SERRANO			16/12/2022 13:57:44	PÁGINA: 2/5
VERIFICACIÓN	NJyGwzQYGEg3ktRKvy041KK5ahYj84	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de Julio de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, esta Gerencia Provincial de Málaga,

RESUELVE

PRIMERO. Adjudicar el contrato EJECUCIÓN DE OBRAS AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL IES PINTOR JOSE MARÍA FERNÁNDEZ, DE ANTEQUERA (MÁLAGA), EXP 00908/ISE/2021/MA (CONTR 2022 171704) a la siguiente empresa y con los siguientes importes:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA S/IVA	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO ADJUD. (IVA INCLUIDO)
A28861771 - SARDALLA ESPAÑOLA S.A.	626.644,28 €	131.595,30€	758.239,58€

De acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

•	CIF	Licitador	Ampliación plazo Garantía	Mejora jardinería	Mejora materiales de proximidad	Adscripción jefe de producción
	A28861771	SARDALLA ESPAÑOLA S.A.	24	20%	10%	SI

Por tratarse del licitador que ha presentado la mejor oferta, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe adjudicado asciende a la cantidad de 626.644,28 Euros (seiscientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con veintiocho céntimos) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 131.595,30 Euros (ciento treinta y un mil quinientos noventa y cinco euros con treinta céntimos), por lo que el importe total IVA incluido asciende a la cantidad de 758.239,58 Euros (setecientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y nueve euros con cincuenta y ocho céntimos). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento del contrato.

Dicho presupuesto está cofinanciado por FONDOS FEDER MARCO 2014-2020, con Código Eurofon/Medida A1051050C00162 y $80\,\%$ de Cofinanciación.

El plazo de ejecución será de SEIS (6) MESES desde el día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo e inicio de las obras

JOSE LABRADOR SERRANO			16/12/2022 13:57:44	PÁGINA: 3/5
VERIFICACIÓN	NJyGwzQYGEg3ktRKvy041KK5ahYj84	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Consejería de Educación y Deporte Agencia Pública Andaluza de Educación

CUARTO. Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores, en el plazo de 10 días, la presente Resolución y se cite al adjudicatario para formalizar el contrato administrativo, no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras.

QUINTO. Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

SEXTO. Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante en el plazo no superior a 15 días hábiles, contado desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda,, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Gerente Provincial de Málaga

JOSE LABRADOR SERRANO			16/12/2022 13:57:44	PÁGINA: 4/5
VERIFICACIÓN	NJyGwzQYGEg3ktRKvy041KK5ahYj84	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





ANEXO OFERTAS Y PUNTUACIONES EMPRESAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN

Ofertas:

			Mejor		
Entidad	OFERTA ECONÓMICA S/IVA	Ampliación plazo GARANTÍA (meses)	Mejora en Jardinería	Materiales de proximidad y/o materiales con etiqueta ecológica	Adscripción de Jefe de producción
SARDALLA ESPAÑOLA					
S.A.	626.644,28€	24	20%	10%	SI

Puntuaciones:

Entidad	OFERTA ECONÓMICA	Ampliación plazo GARANTÍA	Mejora Medioambiental	Materiales de proximidad y/o materiales con etiqueta ecológica	Adscripción de Jefe de producción	TOTAL
A28861771 - SARDALLA						
ESPAÑOLA S.A.	49	16	10	10	15	100

JOSE LABRADOR SERRANO			16/12/2022 13:57:44	PÁGINA: 5/5
VERIFICACIÓN	NJyGwzQYGEg3ktRKvy041KK5ahYj84	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		